



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Crédito Público

**Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución
de la Deuda Pública de la República Dominicana**

Trimestre Octubre - Diciembre 2011

31 de enero 2012
Santo Domingo, Distrito Nacional



Contenido

I. PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL INFORME	3
II. SUPUESTOS 2011.....	4
III. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	6
<i>IIIa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública</i>	<i>8</i>
IV. DEUDA EXTERNA	10
<i>IVa. Desembolsos y colocaciones externas</i>	<i>11</i>
<i>IVb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda externa 2011</i>	<i>11</i>
<i>IVc. Nuevas contrataciones externas</i>	<i>12</i>
<i>IVd. Desempeño de los bonos soberanos externos</i>	<i>14</i>
<i>IVe. Calificación de riesgo-país</i>	<i>15</i>
V. DEUDA INTERNA.....	17
<i>Va. Nuevas Contrataciones y emisiones internas</i>	<i>18</i>
<i>Vb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda interna 2011</i>	<i>19</i>
<i>Ve. Desempeño de los bonos domésticos en el mercado secundario.....</i>	<i>22</i>
<i>Vf. Situación de los bonos domésticos</i>	<i>24</i>
VI. DEUDA DEL TESORO	25
VII. DEUDA CONTINGENTE	25
VIII. DEUDA ADMINISTRATIVA.....	25
IX. MANEJO DE PASIVOS.....	26
ANEXO I – PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS EXTERNOS ..	27
ANEXO II –CONTRATACIONES DE DEUDA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO 2011.....	28
ANEXO III –OTRAS CONTRATACIONES DE DEUDA APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL.....	29
ANEXO IV –OTRAS CONTRATACIONES DE DEUDA EN CONGRESO NACIONAL PENDIENTES DE APROBACIÓN	30
ANEXO V – DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ACREEDORES.....	31



I. Presentación y Alcance del Informe

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, el Ministerio de Hacienda presenta el cuarto “Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública” para el año 2011.

Dicho marco regulatorio establece que, con una periodicidad trimestral y a los treinta (30) días siguientes al cierre de cada trimestre, el Ministerio de Hacienda presentará al Congreso Nacional: *“un informe analítico sobre la situación y movimientos de la deuda pública interna y externa del período”*¹.

El cuarto *“Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública”* presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el 1^{er} de octubre y el 31 de diciembre de 2011, y para el período enero-diciembre de 2011, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

A partir del año 2009, se presenta la deuda pública como aquella concertada por el **sector público no financiero**, interna y externa, tanto directa como indirecta no incluyendo el **sector público financiero**, acorde a lo estipulado en el Artículo III de la Ley No. 6-06, en el cual se establece que *“Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional) y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras”*.

Es importante destacar, que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intragubernamental)², como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intragubernamental.

¹ De acuerdo al Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

² Se define como deuda intragubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.



II. Supuestos 2011

1. Producto Interno Bruto nominal estimado para el año 2011³:

- En pesos : RD\$2,095,445.9 millones
- En dólares : US\$ 53,700.0 millones

2. Producto Interno Bruto nominal re-estimado para el año 2011⁴:

- En pesos : RD\$2,156,418.0 millones
- En dólares : US\$ 56,598.9 millones

3. Tipo de cambio nominal promedio: 39.00 pesos por dólar⁵

4. Tipo de cambio nominal promedio efectivo: 38.01 pesos por dólar

5. Capítulo IV, “Disposiciones sobre el Financiamiento del Gobierno Central”

En el “Presupuesto General del Estado” para el 2011, se estipuló un financiamiento neto máximo de RD\$33,548.0 millones, equivalentes al 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado. El detalle de las fuentes y aplicaciones financieras se detalla a continuación⁶:

a) Fuentes Financieras: RD\$97,259.0 millones (equivalentes a US\$2,493.8 millones)

- Financiamiento Externo RD\$69,057.3 millones
- Financiamiento Interno RD\$28,201.7 millones

b) Aplicaciones Financieras: RD\$63,711.0 millones (equivalentes a US\$1,633.6 millones)

- Amortización Deuda Externa RD\$28,027.0 millones
- Amortización Deuda Interna RD\$32,544.0 millones
- Disminución de cuentas por pagar RD\$ 3,140.0 millones

El “Presupuesto General del Estado” para el 2011 fue modificado según la Ley 194-11 y Ley 363-11, y en dicha reformulación se contempló un financiamiento neto máximo de RD\$60,312.0 millones⁷ equivalentes al 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB) re-estimado. El detalle de las fuentes y aplicaciones financieras se detalla a continuación⁸:

a) Fuentes Financieras: RD\$121,512.2 millones (equivalentes a US\$3,196.8 millones)

- Financiamiento Externo RD\$78,309.8 millones
- Financiamiento Interno RD\$43,202.4 millones

b) Aplicaciones Financieras: RD\$61,200.1 millones (equivalentes a US\$1,610.1 millones)

- Amortización Deuda Externa RD\$27,598.4 millones
- Amortización Deuda Interna RD\$30,461.7 millones
- Disminución de cuentas por pagar RD\$ 3,140.0 millones

3 PIB nominal utilizado en la elaboración del presupuesto 2011.

4 Nueva estimación consensuada entre BCRD, MH y MEPYD.

5 Tipo de cambio utilizado en la elaboración del presupuesto 2011.

6 Convertidos al tipo de cambio promedio RD\$39.0 x US\$1.00

7 Según presupuesto vigente al 24 de enero de 2012.

8 Convertidos al tipo de cambio promedio RD\$38.01 x US\$1.00



En el “Presupuesto General del Estado” para el 2011 se estipularon las siguientes partidas para el pago del servicio de la deuda pública:

Detalle del Servicio de la Deuda Pública:

Deuda Pública Total: RD\$113,473.0 millones (equivalentes a US\$2,909.6 millones)

- **Deuda Externa** **RD\$45,922.0 millones**
 - Amortización RD\$28,027.0 millones
 - Intereses y comisiones RD\$17,895.0 millones
- **Deuda Interna** **RD\$64,551.0 millones**
 - Amortización RD\$32,544.0 millones
 - Intereses y comisiones RD\$32,007.0 millones
- **Disminución de Cuentas por Pagar⁹** **RD\$ 3,000.0 millones**
 - Deuda Administrativa (Bonos) RD\$ 3,000.0 millones

El “Presupuesto General del Estado” para el 2011 fue modificado según la Ley 194-11 y Ley 363-11, y se reformularon las partidas destinadas al pago de la deuda pública según el siguiente detalle:

Detalle del Servicio de la Deuda Pública¹⁰:

Deuda Pública Total: RD\$110,462.8 millones (equivalentes a US\$2,906.2 millones)

- **Deuda Externa** **RD\$42,782.1 millones**
 - Amortización RD\$27,598.4 millones
 - Intereses y comisiones RD\$15,183.7 millones
- **Deuda Interna** **RD\$54,680.7 millones**
 - Amortización RD\$30,461.7 millones
 - Intereses y comisiones¹¹ RD\$24,219.0 millones
- **Disminución de Cuentas por Pagar¹²** **RD\$ 3,000.0 millones**
 - Deuda Administrativa (Bonos) RD\$ 3,000.0 millones

9 No incluye RD\$140.0 millones de reembolsos tributarios los cuales corresponden a otras cuentas por pagar no relacionadas con el servicio de la deuda pública.

10 Según presupuesto vigente al 24 de enero de 2012.

11 Incluye disminución de RD\$610.9 millones en intereses según Presupuesto Reformulado en Ley No.194-11

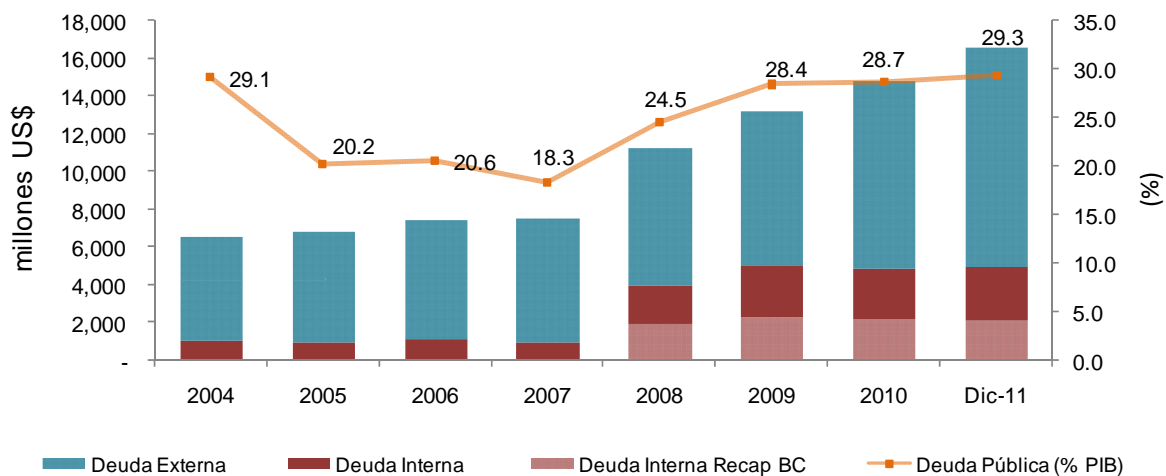
12 No incluye RD\$140.0 millones de reembolsos tributarios los cuales corresponden a otras cuentas por pagar no relacionadas con el servicio de la deuda pública.

III. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

Octubre – diciembre 2011

Al finalizar el cuarto trimestre del año 2011, el saldo de la deuda del **sector público no financiero (SPNF)**, tanto interna como externa, totalizó US\$16,593.0 millones, superior en US\$1,140.7 millones respecto al 30 de septiembre de 2011 (US\$15,452.2 millones¹³), reflejando un incremento del 7.4%, y un incremento de US\$1,774.9 millones, para un 12.0%, con respecto al cierre de 2010 (US\$14,818.0 millones). El monto total de la deuda pública del SPNF representa el 29.3% del Producto Interno Bruto.¹⁴ (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Saldo de Deuda Pública (SPNF) y porcentaje del PIB
Cifras en millones de dólares (US\$) y en %



Del total de la deuda del SPNF al 31 de diciembre de 2011, el 70.1% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de US\$11,625.4 millones, reflejando un incremento de US\$669.1 millones respecto al 30 de septiembre de 2011 (US\$10,956.3 millones¹⁵), como el resultado de flujos netos positivos¹⁶ por US\$715.4 millones y de una variación cambiaria negativa de US\$46.3 millones, dada la apreciación del valor del dólar estadounidense frente a otras monedas extranjeras.

Por otra parte, el 29.9% corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$192,042.6 millones (equivalentes a US\$4,967.5 millones¹⁷), de los cuales RD\$186,537.1 millones (equivalentes a US\$4,825.1 millones) corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$5,505.5 millones (equivalentes a US\$142.4 millones) pertenecen al resto de las instituciones del **sector público no financiero**. El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre de 2011 reflejó un aumento de US\$471.6 millones con respecto a su valor al 30 de septiembre 2011 (US\$4,495.9 millones), como resultado de flujos netos positivos por US\$524.4 millones y una variación cambiaria negativa de US\$52.8 millones, dada la apreciación del dólar estadounidense frente al peso dominicano durante el cuarto trimestre del año 2011.

13 Cifra revisada al 31 de diciembre de 2011.

14 De acuerdo a las cifras preliminares de PIB nominal de RD\$2,156,418.0 millones, (US\$56,598.9 millones).

15 Cifra revisada al 31 de diciembre de 2011.

16 Desembolsos menos amortizaciones.

17 Convertida al tipo de cambio de compra oficial al 31 de diciembre de 2011: RD\$38.6596 x US\$1.00 (Fuente: BCRD)

**Tabla 1: Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF
octubre-diciembre 2011**

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo	Desembolsos / Endeudamiento	Capitalización	Primas/ Descuentos/ Intereses Corridos	Evolución Octubre - Diciembre 2011				Condonación	Variación	Saldo
	30/09/2011				Principal	Intereses	Comisiones	Total	Principal	Tipo Cambio	31/12/2011
	(a)										
DEUDA PUBLICA TOTAL SPNF	15,452.2	1,748.0	2.4	6.5	509.7	333.4	4.1	847.2	0.9	(99.1)	16,593.0
DEUDA EXTERNA TOTAL SPNF	10,956.3	891.2	2.4	10.4	177.3	112.7	3.9	293.9	0.9	(46.3)	11,625.4
DEUDA INTERNA TOTAL SPNF	4,495.9	856.8	-	(4.0)	332.4	220.7	0.2	553.3	-	(52.8)	4,967.5
Obligaciones del Gobierno Central	15,208.1	1,643.7	2.4	6.5	310.5	327.9	4.1	642.5	0.9	(98.1)	16,444.6
Deuda Externa	10,950.4	891.2	2.4	10.4	177.3	112.7	3.9	293.9	0.9	(46.3)	11,619.5
Organismos Multilaterales	3,903.6	307.2	-	-	45.4	26.7	1.8	73.9	0.5	(17.6)	4,147.3
Bilaterales	4,466.2	334.6	1.7	-	120.0	22.4	1.4	143.8	0.4	(26.6)	4,655.6
Banca Comercial	363.9	-	-	-	11.9	3.7	0.0	15.6	0.0	(2.1)	350.0
Bonos	2,216.6	249.4	0.6	10.4	-	59.9	0.8	60.6	-	-	2,466.6
Suplidores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Interna	4,257.7	752.5	-	(4.0)	133.2	215.2	0.2	348.6	-	(51.8)	4,825.1
Banca Comercial ^{2/}	445.8	386.2	-	-	133.2	15.1	0.1	148.4	-	(4.0)	694.8
Bonos	1,645.1	366.3	-	(4.0)	-	45.3	0.0	45.3	-	(21.3)	1,990.1
Bonos de Recap. BCRD	2,166.8	-	-	-	-	154.9	-	154.9	-	(26.6)	2,140.2
Obligaciones Resto SPNF	244.1	104.3	-	-	199.2	5.5	-	204.7	-	(1.0)	148.4
Deuda Externa^{3/}	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
Deuda Interna^{4/}	238.2	104.3	-	-	199.2	5.5	-	204.7	-	(1.0)	142.4
Banca Comercial	238.2	104.3	-	-	199.2	5.5	-	204.7	-	(1.0)	142.4

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Incluye la ejecución de la garantía del Aval Financiero a los préstamos de las Zonas Francas.

3/ Parte de la deuda de las instituciones del Resto del SPNF fue asumida por el Gobierno Central, por lo cual se incluyen en los registros correspondientes al Gobierno Central.

4/ Deuda de instituciones públicas contratadas directamente con el Banco de Reservas. Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Illa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública

Al cierre del último trimestre del año 2011, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF presentaron ligeras variaciones con respecto a la situación presentada a septiembre 2011 (Ver Tabla 2); por un lado, los indicadores de riesgo de refinanciamiento y riesgo de tipo de cambio se han visto mejorados mientras que los indicadores de solvencia, de tipo de interés y de costos se han visto levemente afectados.

Tabla 2: Indicadores de Riesgo

Indicadores de Riesgo	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Sep-11	Dic-11
Indicadores de Solvencia						
Deuda SPNF/ PIB	18.3%	24.6%	28.4%	28.7%	28.4%	29.3%
<i>De los que Bonos Recap BC</i>	0.0%	4.3%	4.9%	4.3%	4.0%	3.8%
Riesgo de Refinanciamiento						
Deuda de Corto Plazo	12.6%	12.5%	15.6%	13.2%	14.7%	11.6%
Tiempo Prom. Madurez(años)	6.5	5.9	5.7	6.2	6.4	6.5
<i>Deuda Externa</i>	7.0	7.3	7.7	7.7	7.7	7.8
<i>Deuda Interna</i>	2.5	3.2	2.4	2.9	3.1	3.3
Riesgos de Mercado						
<i>Tipo de Cambio</i>						
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	88.3%	69.2%	66.4%	70.6%	72.9%	72.5%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	88.3%	83.8%	80.3%	83.0%	84.8%	83.2%
<i>Tipo de Interés</i>						
Ratio de Deuda Variable	46.8%	32.1%	34.2%	27.8%	30.2%	31.3%
Tiempo Prom. Refijación (años)	N/D	4.6	4.2	5.0	5.1	4.9
<i>Deuda Externa</i>	N/D	5.6	5.6	6.0	6.0	5.7
<i>Deuda Interna</i>	N/D	3.0	2.0	2.8	3.0	3.2
Otros Indicadores						
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	6.3%	7.9%	7.5%	6.9%	7.0%	7.1%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.6%	4.6%	3.9%	3.8%	4.0%	3.9%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.8%	12.9%	13.2%	13.2%	14.3%	14.6%
<i>Deuda en Pesos</i>	11.3%	14.8%	13.9%	13.9%	14.7%	15.2%
<i>Deuda en Dolares</i>	8.4%	8.6%	7.9%	8.1%	8.3%	8.0%

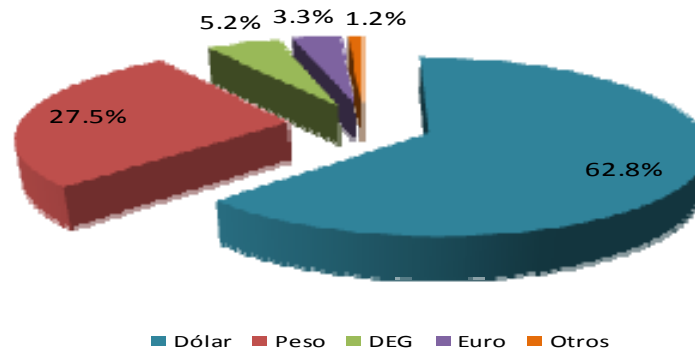
Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Respecto del indicador de solvencia, la razón “*deuda pública del SPNF como porcentaje del producto interno bruto*”, pasó de un 28.4% a septiembre 2011 a un 29.3% al 31 de diciembre de 2011.

Respecto del riesgo de refinanciamiento, el indicador “*porcentaje de deuda de corto plazo*” se mejoró colocándose en 11.6% del total de la deuda. Por otra parte, el *tiempo promedio a madurez*, se incrementó en un mes, dado que el tiempo promedio a madurez de la deuda externa pasó de 7.7 a 7.8 años, mientras el de la deuda interna se pasó de 3.1 a 3.3 años.

Respecto del riesgo de mercado, el indicador “*porcentaje de deuda en moneda extranjera*”, se disminuyó ligeramente de un 72.9% a un 72.5%. El portafolio de deuda está compuesto mayormente por diversas monedas extranjeras, principalmente el dólar estadounidense (62.8%), los derechos especiales de giro del FMI (5.2%), el euro (3.3%), y otras monedas como el yen japonés, dólar canadiense, entre otras (1.2%); el 27.5% es deuda denominada en moneda local. (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2: Deuda Pública del SPNF por Monedas



El indicador de riesgo de mercado, “*porcentaje de deuda a tasa de interés variable*” pasó de un 30.2% al 30 de septiembre de 2011 a un 31.3% al 31 de diciembre de 2011 dado un mayor financiamiento neto de deuda a tasa variable versus fija durante el cuarto trimestre del año.

Por otro lado, la tasa de interés anual promedio ponderada del portafolio de deuda pública del SPNF se incrementó levemente al cierre del último trimestre de 2011 a un 7.1%, con respecto a la tasa de 7.0% en septiembre 2011; la tasa de interés de la deuda externa disminuyó en 0.1 puntos porcentuales situándose en un 3.9%, mientras la tasa de la deuda interna se incrementó a 14.6%.

En adición, la tasa de interés promedio ponderada más baja es la de la deuda concesionaria contratada bajo los Acuerdos de Caracas y de Petrocaribe (1.0%), la cual a su vez presenta el mayor tiempo promedio a madurez (TPM) del portafolio, siendo el mismo de 12.3 años. (Ver Tabla 3)

Tabla 3: Tasas de Interés Promedio Ponderada y Tiempo Promedio a Madurez de la Deuda Pública del SPNF
Al 31 de diciembre de 2011

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
DEUDA EXTERNA	70.1	3.9	7.8
Organismos Multilaterales	25.0	3.2	7.1
Bilaterales	13.4	3.6	4.7
Acuerdo Petrocaribe	14.7	1.0	12.3
Banca Comercial	2.1	5.1	3.0
Bonos	14.9	8.0	8.1
Suplidores	0.0	7.4	0.5
DEUDA INTERNA	29.9	14.6	3.3
Banca Comercial			
Pesos	3.1	14.9	1.4
Dólares	1.9	8.0	2.4
Bonos			
Pesos	11.5	13.9	5.2
Dólares	0.5	8.0	0.5
Bonos Recap			
Pesos	12.9	15.2	2.3
Deuda Pública SPNF	100.0	7.1	6.5

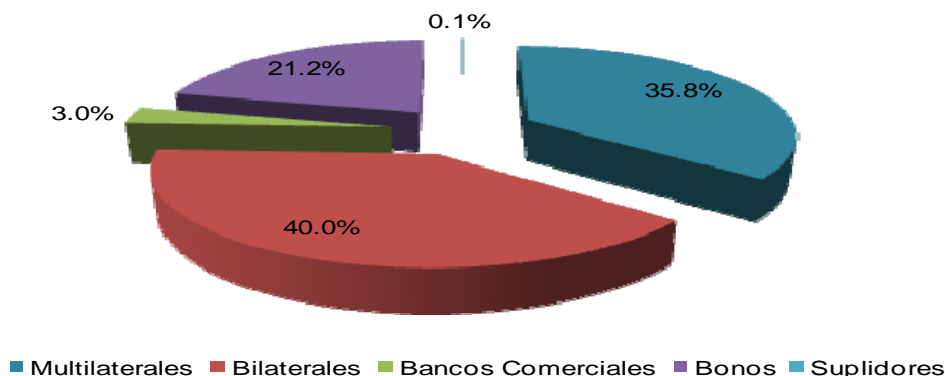
Fuente: Dirección General de Crédito Público.

IV. Deuda Externa

Al 31 de diciembre de 2011, la deuda pública externa del SPNF totalizó US\$11,625.4 millones, equivalente a 20.5% del PIB.

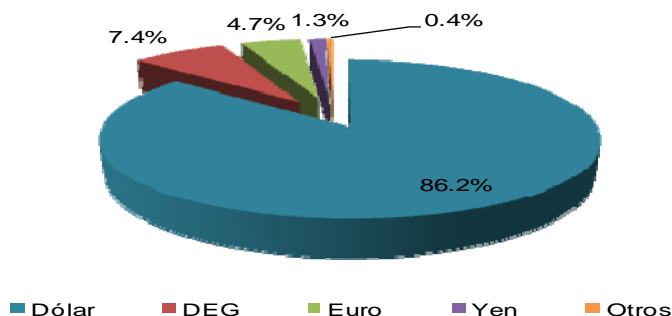
Del monto total de la deuda externa, el 75.7% corresponde a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representan el 35.7% y los bilaterales el 40.0%. La deuda con acreedores privados conforma el 24.3% del total, detallados en 3.0% con la banca comercial, 21.2% en bonos (Soberanos y Brady) y 0.1% con suplidores. (Ver Gráfico 3)

Gráfico 3: Deuda Externa por Tipo de Acreedor



El portafolio de la deuda pública externa del SPNF está compuesto por distintas monedas extranjeras, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (86.2%). El restante lo conforman deuda contratada en derechos especiales de giro (7.4%)¹⁸, en euros (4.7%), yen japonés (1.3%), y 0.4% en otras monedas. (Ver Gráfico 4)

Gráfico 4: Deuda Externa por Moneda



Del total de la deuda externa del **sector público no financiero**, el 59.5% devenga intereses a tasa de interés fija, el 40.0% a tasa de interés variable y el restante 0.5% a tasa de interés “cero”.

¹⁸ Unidad monetaria del Fondo Monetario Internacional (FMI).

IVa. Desembolsos y colocaciones externas

Durante el trimestre octubre–diciembre de 2011, se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por US\$904.0 millones, de los cuales US\$158.9 millones fueron desembolsos de parte de los organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, US\$260.4 millones¹⁹ se recibieron a través de la colocación de bonos en los mercados internacionales, mientras que los US\$484.7 millones restantes fueron consignados para apoyo presupuestario.

Para el período enero-diciembre del año, se recibieron desembolsos de acreedores externos por un total de US\$2,431.1 millones. (Ver Tabla 4 y detalle Anexo I).

Tabla 4: Desembolsos externos recibidos por el SPNF
Cifras preliminares en millones

Destino Financiamiento	En US\$	
	Oct-Dic	Ene - Dic
Total de desembolsos recibidos	904.0	2,431.1
Proyectos de Inversión	158.9	528.3
de los cuales : Capitalizaciones	0.0	1.3
Bonos Globales	260.4	786.7
de los cuales : Capitalizaciones	0.6	1.9
de los cuales : Ganancia de Capital (Prima)	10.4	36.7
Apoyo Presupuestario	484.7	1,116.1
de los cuales : Acuerdo Petrocaribe	163.7	646.4
de los cuales : Capitalizaciones	1.7	6.6

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

IVb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda externa 2011

Para el año 2011, en el “Presupuesto General del Estado” se presupuestaron pagos para el servicio de la deuda externa del **Gobierno Central** por RD\$45,922.0 millones (equivalentes a US\$1,177.5 millones)²⁰, de los cuales RD\$28,027.0 millones (US\$718.6 millones) fueron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$17,895.0 millones (US\$458.9 millones) para pagos de intereses y comisiones.

Con el objetivo de hacer los ajustes correspondientes para el cierre del ejercicio presupuestario 2011, se han realizado modificaciones al servicio de deuda presupuestado. En el presupuesto modificado, se estipulan pagos para el servicio de deuda externa del Gobierno Central por RD\$42,782.1 millones²¹ (equivalentes a US\$1,097.0 millones)²², de los cuales RD\$27,598.4 millones (US\$707.7 millones) fueron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$15,183.7 millones (US\$389.3 millones) para pagos de intereses y comisiones.

19 Dicha colocación se realizó aprovechando las condiciones favorables del mercado para pre-financiar la emisión de bonos estipulada en el Presupuesto General del Estado para el 2012. Incluye los recursos recibidos dada la colocación a prima y por intereses corridos.

20 Calculados a la nueva estimación de tipo de cambio promedio de RD\$39.00 x US\$1.00

21 Según presupuesto vigente al 24 de enero de 2012.

22 Calculados a la nueva estimación de tipo de cambio promedio de RD\$39.00 x US\$1.00

Durante el período enero-diciembre de 2011, el Gobierno Central realizó libramientos y devengó pagos de servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$1,091.2 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron US\$1,111.4 millones de los cuales, US\$713.3 millones corresponden a pagos de principal y US\$395.1 millones a pagos de intereses y comisiones. (Ver Tabla 5)

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Tabla 5: Servicio de deuda externa: Presupuestado vs. Ejecutado
Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto Vigente	Devengado Ene-Dic	Pagado Ene-Dic	% Devengado al 31-Dic-2011	% Pagado al 31-Dic-2011
Total de Servicio de Deuda Externa	1,097.0	1,091.2	1,111.4	99.5%	101.3%
<i>Amortización de Principal</i>	707.7	704.6	716.3	99.6%	101.2%
<i>Intereses</i>	376.5	374.3	383.9	99.4%	102.0%
<i>Comisiones</i>	12.8	12.3	11.2	96.0%	87.4%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

IVc. Nuevas contrataciones externas

Las nuevas contrataciones de deuda externa se dividen en aquellas consignadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública y las de apoyo presupuestario. En el “Presupuesto General del Estado” del año 2011, se estipularon nuevas contrataciones de deuda ascendente a US\$2,495.2 millones²³. (Ver Anexo II).

Durante el período enero-diciembre de 2011, el Congreso Nacional aprobó contratos de préstamos por un monto de US\$955.5 millones destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública. (Ver Tabla 6)

Por otra parte, mediante la Ley No.134-11 aprobada por el Congreso Nacional el 31 de mayo de 2011 se autorizó la emisión y colocación de bonos por US\$500.0 millones en los mercados internacionales. En adición, se colocó el saldo disponible de la emisión de bonos de 2010, aprobados mediante la Ley No.48-10, por un monto de US\$250.0 millones.

Adicionalmente, en el marco del Acuerdo de Petrocaribe, durante el período enero-diciembre de 2011 se recibieron US\$646.4 millones de nueva contratación, correspondientes al financiamiento de largo plazo proveniente de embarques a Refidomsa. (Ver Anexo I)

²³ Los proyectos Desarrollo Municipal por US\$20.0 millones y Apoyo a la Competitividad por US\$10.0 millones, estipulados en el Presupuesto General del Estado 2011, fueron aprobados por el Congreso Nacional durante el último trimestre del año 2010.



Finalmente, al 31 de diciembre quedaron pendientes de aprobación congresual, 4 contratos de préstamo cuya contratación estaba estipulada en la “Ley de Presupuesto General del Estado para el 2011”, por un monto total de US\$123.0 millones, así como otros dos contratos de préstamo por un monto total de US\$28.7 millones, los cuales fueron depositados en el Congreso Nacional en el 2011. (Ver detalle Anexo IV).

Tabla 6: Nuevas Contrataciones de Deuda Externa

Cifras en Millones de Dólares (USD)

	Acreeedor	Tipo de Interés	Tasa/ Margen ^{1/}	Moneda	Periodo de Gracia (Años)	Plazo (Años)	Total (millones US\$) ^{2/}
TOTAL CONTRATADO							2,781.9
Contratos de Préstamos							1,385.5
Segunda fase Programa de Apoyo Transición Alimentaria (PATCA II)	BID	Tasa BID basada en Libor	0.00%	USD	5	25	30.0
Programa de Descentralización y Fortalecimiento de INAPA	BID	Tasa BID basada en Libor	0.00%	USD	5	25	35.0
Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)	KFW	Fija-CIRR EUR	4.08%	EUR	2	12	37.5
Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)	DEUTSCHE BANK S.A.E.	Fija-CIRR EUR	3.51%	EUR	3	12	71.2
Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)	BNP PARIBAS, CITIBANK INTERNACIONAL PLC Y DEUTSCHE BANK	EURIBOR- 6 M	0.95%	EUR	3	12	101.4
Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)	BNP PARIBAS FORTIS, CITIBANK EUROPE PLC, DEUSTCHE BANK	Fija-CIRR EUR	3.45%	EUR	3	12	155.7
Construcción Carretera El Río - Jarabacoa	BNDES	LIBOR	2.30%	USD	2	13	50.0
Rehabilitación Carretera Uvero Alto-Michés-Sabana de la Mar y Construcción Terminal Portuaria en Sabana de la Mar	BNDES	LIBOR	2.30%	USD	3	13	185.0
Acueducto Múltiple Hermanas Mirabal	BNDES	LIBOR	2.28%	USD	2	11	50.0
Construcción Subestación San Juan de la Maguana	BEI	LIBOR	0.53%	USD	4	15	37.0
Programa de Turismo Sostenible para la Ciudad Colonial	BID	Tasa BID basada en Libor	0.00%	USD	1	25	30.0
Autopista del Coral	BCIE	TASA VARIABLE BCIE	0.00%	USD	3	15	70.0
Programa para el Desarrollo de la Política Sectorial del Transporte Urbano	AFD	LIBOR	1.05%	USD	5	19	230.0
Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico	BID	Tasa BID basada en Libor	0.00%	USD	6	20	200.0
Proyecto de Saneamiento de Cinco Ciudades	Natixis	Fija	1.00%	EUR	4	20	102.6
Bonos Globales^{3/}	Inversionistas Internacionales	Fija	7.50%	USD	8	10	750.0
Acuerdo de Petrocaribe^{4/}	PDVSA	Fija	1.00%	USD	2	25	646.4

1/ No incluyen comisiones.

2/ Préstamos en Euros calculados a dólares a la tasa de cambio de la fecha de aprobación, 29 de junio.

3/ Los términos financieros serán determinados por las condiciones del mercado al momento de la colocación.

4/ El monto contratado incluye los desembolsos recibidos por Acuerdo Petrocaribe durante el año 2009. El Acuerdo Marco de Petrocaribe se aprobó el 06 de septiembre de 2005.

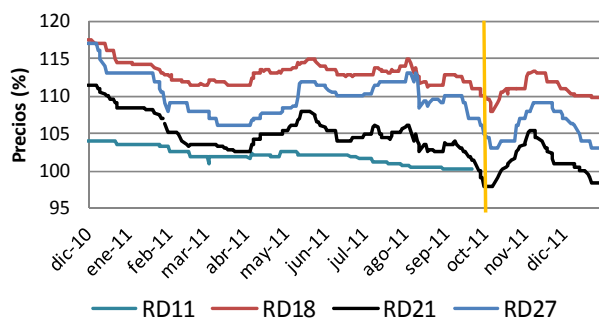
IVd. Desempeño de los bonos soberanos externos

Al 31 de diciembre de 2011, los precios de los bonos soberanos externos dominicanos con vencimiento en 2018 y 2027 reflejaron una reducción, en relación al 30 de septiembre de 2011, de 0.7% y 1.9%, alcanzando a finales del trimestre los valores de 109.9% y 103.0%, respectivamente, mientras que el precio del bono con vencimiento en 2021 se incrementó en 0.5%, para finalizar con un valor de 98.5%. Cabe destacar que a mediados de noviembre, la República Dominicana colocó US\$250.0 millones mediante la reapertura de dicho bono.

Por otro lado, el rendimiento exigido por los inversionistas para el bono RD2018 finalizó el trimestre en 5.80%, inferior en 10 pbs a su valor al cierre del trimestre anterior. Por otro lado, la tasa del bono que vence en 2021 se mantuvo en 7.66%. El rendimiento del bono RD2027 terminó diciembre en 8.14%, superior en 22 pbs al valor del cierre del trimestre anterior. (Ver Gráficos 5 y 6)

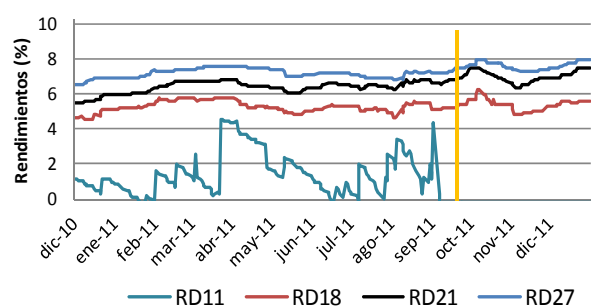
Respecto al mismo período del año anterior, los precios de los bonos soberanos RD18, RD21 y RD27 reflejaron una disminución de 4.0%, 9.2% y 8.8%, respectivamente. Por otro lado, los rendimientos exigidos por los inversionistas para cada bono soberano aumentaron en 50 pbs, 152 pbs y 104 pbs, respectivamente.

Gráfico 5: Evolución de los precios (%)



Fuente: JP Morgan.

Gráfico 6: Evolución de los rendimientos (%)

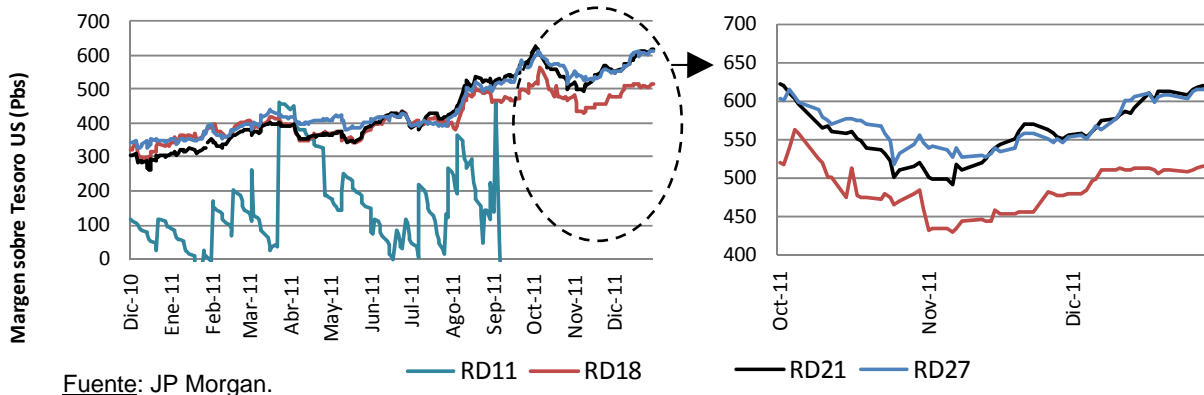


Fuente: JP Morgan.

En el Gráfico 7 se muestran los márgenes (“spreads”), en puntos básicos, entre los rendimientos exigidos por los inversionistas a los bonos soberanos dominicanos y los de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (UST) de madurez similar. Durante el trimestre octubre-diciembre de 2011, los márgenes de los bonos soberanos externos RD18, RD21 y RD27 se incrementaron en 3 pbs, 11 pbs y 28 pbs, respectivamente.

Por otro lado, los márgenes de los bonos soberanos globales RD18, RD21 y RD27 aumentaron en relación al mismo trimestre del año anterior, cerrando con valores de 516 pbs, 620 pbs y 615 pbs, para incrementos de 174 pbs, 308 pbs y 260 pbs, respectivamente.

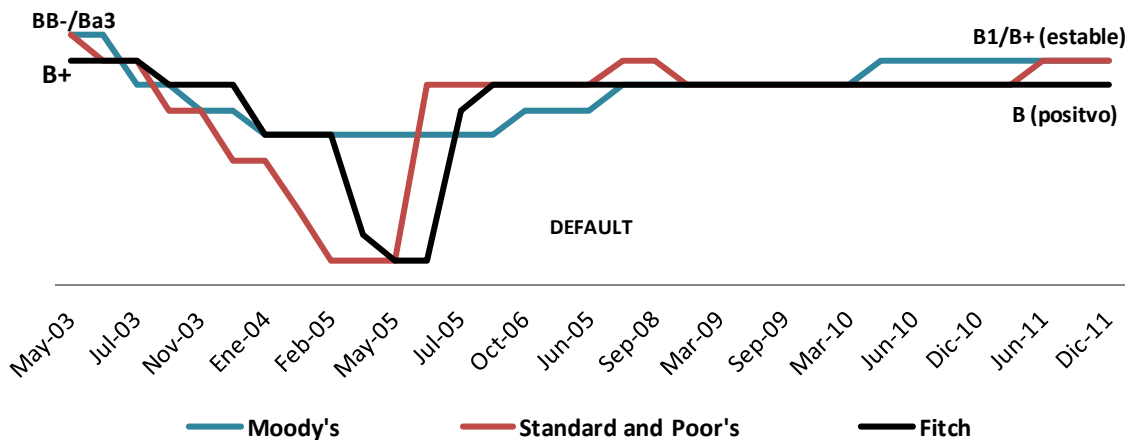
Gráfico 7: Evolución de los márgenes de los Bonos Soberanos versus los Bonos UST (puntos básicos)



Ive. Calificación de riesgo-país

Durante el cuarto trimestre del año 2011, la calificación riesgo-país en moneda extranjera de la República Dominicana se mantuvo en B1 “estable”, B “positivo”, B+ “estable” de acuerdo a las calificadoras de riesgo Moody’s, Standard and Poor’s y Fitch Ratings respectivamente, luego que la segunda aumentara su calificación en el segundo trimestre del año. (Ver Gráfico 8)

Gráfico 8: Evolución de la calificación de riesgo-país



En la Tabla 7 se muestran los valores de los márgenes de deuda EMBI y las calificaciones crediticias por parte de las agencias Standard & Poor’s, Fitch y Moody’s al 31 de diciembre de 2011 para 14 economías latinoamericanas, así como el cambio del trimestre respecto al trimestre anterior y al mismo periodo del año pasado.

Tabla 7: Relación de los márgenes de deuda EMBI y las calificaciones crediticias
Situación al 31 de diciembre de 2011

	EMBI* (Ptos. Base)			Calificaciones Crediticias**		
	dic-11	$\Delta_{dic11-sep11}$	$\Delta_{dic11-dic10}$	S&P	Fitch	Moody's
Global	426	(39)	138			
América Latina	468	(59)	111			
Chile	172	(9)	57	A+	A+	Aa3
México	222	(45)	49	BBB	BBB	Baa1
Perú	216	(64)	50	BBB	BBB	Baa3
Panamá	201	(52)	38	BBB-	BBB	Baa3
Colombia	191	(50)	19	BBB-	BBB-	Baa3
Brasil	225	(52)	36	BBB	BBB	Baa2
Uruguay	213	(99)	25	BBB-	BB+	Ba1
El Salvador	478	(32)	177	BB-	BB	Ba2
Rep. Dominicana	597	10	274	B+	B	B1
Jamaica	637	8	210	B-	B-	B3
Argentina	925	(68)	418	B	B	B3
Bélice	1,391	83	775	B-	N/R	B3
Ecuador	846	(22)	(68)	B-	B-	Caa2
Venezuela	1,258	(192)	144	B+	B+	B2

* El margen EMBI mide la diferencia entre el rendimiento de un bono denominado en dólares emitido por una economía específica y el bono correspondiente emitido por el Tesoro de Estados Unidos.

** Las calificaciones escritas en letra roja se refieren a descensos respecto al trimestre anterior, las escritas en letra verde corresponden a mejorías, mientras que las escritas en negro se han mantenido sin modificación a lo largo del trimestre en cuestión.

Fuente: Bloomberg y JP Morgan.

A lo largo del cuarto trimestre de 2011, las calificaciones de Perú y Brasil fueron revisadas al alza por las agencias calificadoras Fitch Ratings y S&P. Las calificaciones de las demás economías permanecieron con los mismos valores del trimestre anterior.

Los márgenes de deuda de las economías latinoamericanas mostradas en la Tabla 7 cerraron el trimestre octubre-diciembre con valores en promedio 42 pbs por debajo del cierre del trimestre anterior. Venezuela, Uruguay, Argentina y Perú fueron los países cuyo margen disminuyó en mayor proporción, mientras el margen de la República Dominicana aumentó 10 pbs, colocándose en 597 pbs al 31 de diciembre de 2011, por encima del promedio de la muestra, de 541 pbs.

Al comparar estos valores respecto al mismo período del año anterior, se aprecia un aumento del riesgo en la mayoría de las economías, siendo los márgenes de Bélice, Argentina, República Dominicana y Jamaica los que presentaron los mayores aumentos, de 775 pbs, 418 pbs, 274 pbs y 210 pbs, respectivamente, siendo muy superiores al incremento promedio de la muestra de 157 pbs; mientras que la única economía cuyo margen se redujo respecto al mismo período del año anterior fue Ecuador, que presentó un descenso de 68 pbs. Cabe destacar que el incremento del margen de República Dominicana, de 274 pbs, fue superior al aumento presentado por los índices Global (138 pbs) y para América Latina (111 pbs).

V. Deuda Interna

Al 31 de diciembre de 2011, la deuda interna del **sector público no financiero** totalizó RD\$192,042.6 millones o su equivalente a US\$4,967.5 millones, y está compuesta en un 16.9% por deuda contratada con la banca comercial local, en un 43.1% por deuda en bonos para la Recapitalización del Banco Central²⁴, y en un 40.0% por deuda instrumentada en bonos. (Ver Gráfico 9)

Del porcentaje total de deuda interna con la banca comercial local, el 83.0% corresponde a deuda directa e indirecta emitida y/o contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 17.0% restante pertenece a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales).

Gráfico 9: Deuda Interna por Tipo de Acreedor

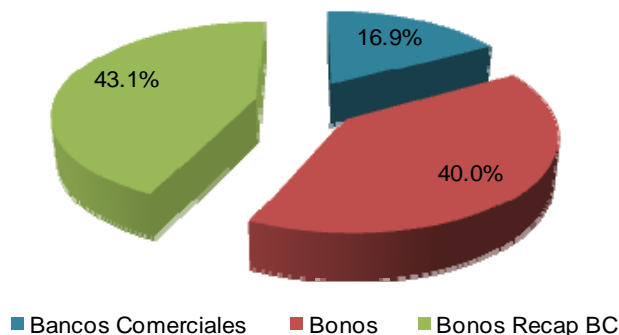
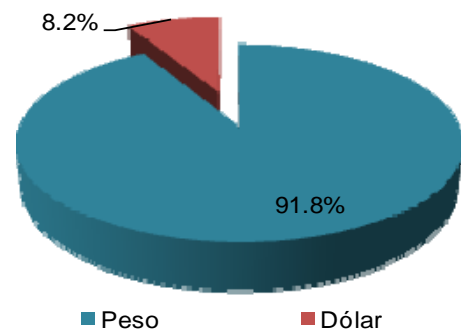


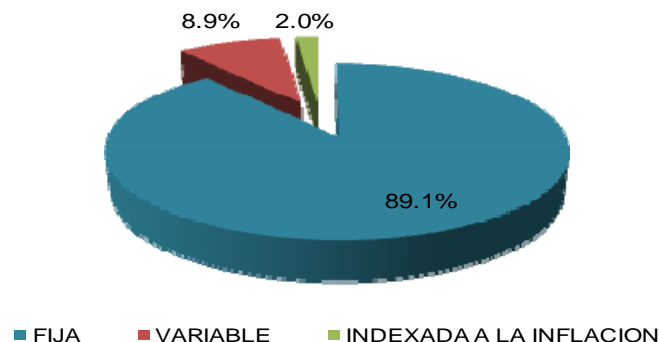
Gráfico 10: Deuda Interna por Moneda



El portafolio de la deuda interna está compuesto en un 91.8% por deuda en pesos dominicanos, (RD\$176,330.5 millones), mientras que el restante 8.2% se encuentra denominada en dólares estadounidenses (US\$406.5 millones). (Ver Gráfico 10)

Del total de la deuda interna del **sector público no financiero**, el 89.1% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 8.9% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local y el 2.0% está indexada a la inflación. (Ver Gráfico 11)

Gráfico 11: Deuda Interna por Tipo de Interés



²⁴ Deuda intragubernamental, debe excluirse al contabilizar la deuda pública consolidada.

Va. Nuevas Contrataciones y emisiones internas

En el “Presupuesto General del Estado” para el 2011, se autoriza al Ministerio de Hacienda a la contratación y colocación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$25,201.7 millones, los cuales podrían provenir tanto de financiamiento por parte de la Banca Comercial local como por la emisión de bonos en el mercado de valores por medio de subastas públicas, más la emisión de bonos por RD\$3,000.0 millones para el pago de deuda administrativa. En fecha 12 de mayo de 2011, el Congreso Nacional aprobó la Ley No.131-11 para la emisión de bonos domésticos por RD\$25,200.0 millones.

En adición, los RD\$3,000.0 millones de bonos para deuda administrativa fueron aprobados mediante la Ley No.193-11 promulgada en fecha 8 de agosto de 2011, por un monto total de RD\$7,000.0 millones. Es importante destacar, que mediante Ley No.353-11 se incrementó el monto de dicha emisión a RD\$12,000.0 millones.

Durante el período enero-diciembre de 2011, mediante el proceso de subastas públicas el Gobierno Central colocó bonos por un monto de RD\$25,200.0 millones, sobre los cuales recibió recursos por RD\$24,883.8 millones²⁵.

Por otro lado, se realizaron colocaciones de bonos de deuda administrativa por un monto de RD\$1,279.5 millones.

El resto de las instituciones gubernamentales del **sector público no financiero** (*Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales*) recibieron desembolsos en el período octubre-diciembre 2011, por RD\$4,019.8 millones (US\$104.3 millones), para un total acumulado durante el período enero-diciembre de 2011 de RD\$28,095.5 millones (US\$739.7 millones), de acuerdo a informaciones suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana. (Ver Tabla 8)

Tabla 8: Nuevas Contrataciones y Desembolsos recibidos por el SPNF

Cifras preliminares en millones

Fuente Interna	En RD\$	
	Oct-Dic	Ene - Dic
<i>Desembolsos recibidos</i>	33,026.7	69,507.3
<i>Gobierno Central</i>	29,006.9	41,411.8
<i>Banca Comercial</i>	14,929.2	14,932.3
<i>Bonos Colocados</i>	14,077.7	26,479.5
<i>Resto Sector Público No Financiero</i>	4,019.8	28,095.5
<i>Banca Comercial</i>	4,019.8	28,095.5

Fuente: Dirección General de Crédito Público y Banco de Reservas.

²⁵ Incluye el neto de los recursos recibidos dada la colocación a descuento y por intereses corridos.

Vb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda interna 2011

En la reformulación al “Presupuesto General del Estado” del año 2011 se estipulan pagos del servicio de la deuda interna del Gobierno Central por RD\$54,680.7 millones, de los cuales RD\$30,461.7 millones están previstos para pagos de principal, y RD\$24,219.0 millones para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el período enero-diciembre de 2011, el Gobierno Central realizó libramientos y devengó pagos de servicio de deuda interna por un monto de RD\$54,614.3 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$54,738.5 millones (equivalentes a US\$1,440.5 millones) de los cuales: RD\$30,516.7 millones corresponden a pagos de principal, RD\$24,208.0 millones a pagos de intereses y RD\$13.8 millones a pagos de comisiones. (Ver Tabla 9)

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Tabla 9: Servicio de la deuda interna del Gobierno Central
Presupuestado vs. Pagado

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto Vigente	Devengado Ene-Dic	Pagado Ene-Dic	% Devengado al 31-Dic-2011	% Pagado al 31-Dic-2011
Total de Servicio de Deuda Interna	54,680.7	54,614.3	54,738.5	99.9%	100.1%
<i>Amortización de Principal</i>	30,461.7	30,405.8	30,516.7	99.8%	100.2%
<i>Intereses</i>	24,205.0	24,194.7	24,208.0	100.0%	100.0%
<i>Comisiones</i>	14.0	13.8	13.8	98.4%	98.4%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

El monto total de intereses devengados y pagados no incluye los RD\$6,283.7 millones que fueron transferidos al Banco Central a través de la partida presupuestaria “Transferencias Corrientes al Sector Público” vía el Capítulo 0999 - Obligaciones del Tesoro, con la finalidad de cumplir con la Ley No.167-07 de Recapitalización del Banco Central.

Por otra parte, el resto de las instituciones del **sector público no financiero** (excluye el Ministerio de Hacienda y la Tesorería Nacional), durante el período enero-diciembre 2011 realizó pagos a la banca comercial local por RD\$29,652.8 millones (US\$778.4 millones) de principal, y RD\$1,615.6 millones (US\$27.5 millones) de intereses y comisiones, de acuerdo a cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.



Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central

Al 31 de diciembre de 2011, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central asciende a RD\$82,740.9 millones (US\$2,140.2 millones), distribuidos en bonos con plazos de vencimientos de 3, 5 y 7 años.

El “Presupuesto General del Estado” del año 2011 contempla transferencias de intereses al Plan de Recapitalización del Banco Central por un monto de RD\$18,859.0 millones, equivalentes al 0.9% del PIB estimado para este año.

Durante el período de enero a septiembre de 2011, el Gobierno Central realizó pagos de intereses correspondientes a los bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto de RD\$6,613.1 millones. En el cuarto trimestre de 2011, los pagos realizados por este concepto fueron por un monto de RD\$5,962.1 millones. En adición, y dado que el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización (RD\$82,740.9 millones) generaría intereses durante el año 2011 por RD\$12,575.2 millones, los RD\$6,283.8 millones restantes fueron transferidos de forma directa vía el Capítulo 0999 - Obligaciones del Tesoro.

Al 31 de diciembre de 2011, el monto total transferido al Banco Central por concepto de Recapitalización asciende a RD\$18,859.0 millones.

Por otra parte, el Gobierno Central realizó la sustitución del bono por RD\$4,639.4 millones con vencimiento en fecha 30 de septiembre de 2011, y tasa cupón de 16%, emitido en el año 2008 en sustitución de las letras a nueve (9) meses emitidas en enero de dicho año. El nuevo instrumento, emitido por el mismo monto, vence el 30 de septiembre de 2014 y devenga intereses a una tasa cupón del 16%.

En adición, el 31 de octubre de 2011, se realizó la sustitución del bono a tres (3) años con vencimiento en dicha fecha, y tasa cupón de 16%, emitido en la Primera Emisión Parcial de bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto RD\$5,000.0 millones. El nuevo instrumento, emitido por el mismo monto y la misma tasa de interés cupón, vence el 31 de octubre de 2014.

Es importante resaltar que, de acuerdo a los artículos 8 y 11 del Reglamento de la Ley No. 167-07, estos instrumentos no son amortizables en efectivo, sino que se sustituyen, a su vencimiento, por nuevos instrumentos con características acordes con las condiciones vigentes en el mercado (plazos y tasas de interés). Luego de que el Banco Central sea capitalizado, el reembolso del capital se realizará con el superávit generado por el Banco Central en cada año.

Vd. Subastas de Bonos y Letras

El Artículo 27 de la Ley No. 297-10 del “Presupuesto General del Estado” para el año 2011 autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a contratar y desembolsar un monto máximo de RD\$25,201.7 millones como financiamiento de apoyo presupuestario tanto por medio de títulos o bonos a ser emitidos en el mercado local, así como por medio de créditos bancarios obtenidos en el sistema financiero doméstico.



En adición, en el Artículo 25 de la misma ley se incorpora la emisión de Letras del Tesoro, las cuales deberán ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2011, por un monto máximo de RD\$8,000.0 millones y de US\$250.0 millones.

Tabla 10: Resultados Subastas del Ministerio de Hacienda

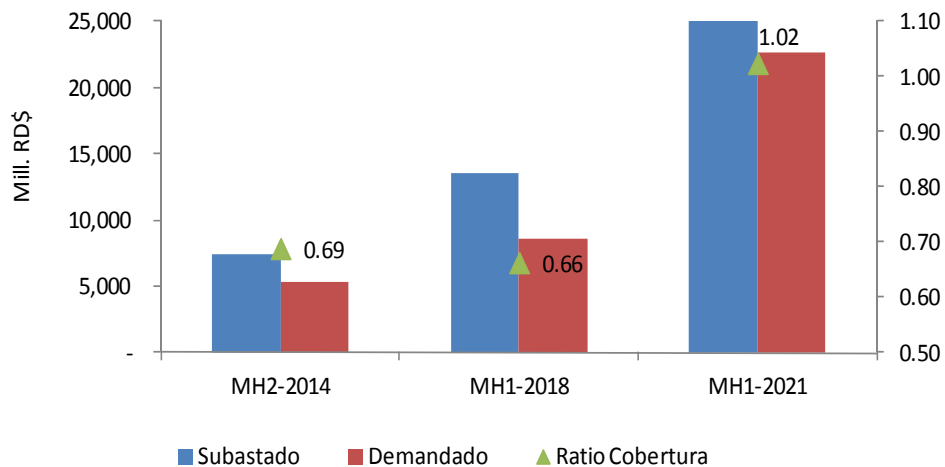
		Fecha Subasta	Fecha Vencimiento	Subastado	Demandado	Bid to Cover Ratio	Adjudicado	Tasa Promedio Ponderada
B o n o s	MH2-2014 Monto de Emisión RD\$4,200.0MM Cupón 11.70%	07/06/2011	06/06/2014	RD\$500,000,000	RD\$558,500,000	1.12	RD\$500,000,000	12.9500%
		05/07/2011	06/06/2014	RD\$500,000,000	RD\$65,000,000	0.13	RD\$0	-
		02/08/2011	06/06/2014	RD\$500,000,000	RD\$148,000,000	0.30	RD\$0	-
		06/09/2011	06/06/2014	RD\$1,000,000,000	RD\$1,035,000,000	1.04	RD\$700,000,000	12.9500%
		04/10/2011	06/06/2014	RD\$500,000,000	RD\$345,000,000	0.69	RD\$345,000,000	12.9907%
		01/11/2011	06/06/2014	RD\$2,655,000,000	RD\$1,249,000,000	0.47	RD\$886,000,000	13.0000%
		06/12/2011	06/06/2014	RD\$1,769,000,000	RD\$1,919,000,000	1.08	RD\$1,769,000,000	13.0991%
	Total				RD\$5,319,500,000		RD\$4,200,000,000	
	Saldo Disponible						RD\$0	
	MH1-2018 Monto de Emisión RD\$8,000.0MM Cupón 14.00%	07/06/2011	08/06/2018	RD\$1,000,000,000	RD\$1,080,000,000	1.08	RD\$1,000,000,000	15.0000%
		05/07/2011	08/06/2018	RD\$500,000,000	RD\$60,000,000	0.12	RD\$0	-
		02/08/2011	08/06/2018	RD\$300,000,000	RD\$230,000,000	0.77	RD\$10,000,000	15.0000%
		06/09/2011	08/06/2018	RD\$1,500,000,000	RD\$1,410,000,000	0.94	RD\$1,300,000,000	15.0000%
		04/10/2011	08/06/2018	RD\$1,200,000,000	RD\$570,000,000	0.48	RD\$550,000,000	15.0909%
		01/11/2011	08/06/2018	RD\$5,140,000,000	RD\$1,220,000,000	0.24	RD\$1,220,000,000	15.1008%
		06/12/2011	08/06/2018	RD\$3,920,000,000	RD\$4,020,000,000	1.03	RD\$3,920,000,000	15.2000%
	Total				RD\$8,590,000,000		RD\$8,000,000,000	
	Saldo Disponible						RD\$0	
	MH1-2021 Monto de Emisión RD\$13,000.0MM Cupón 15.95%	07/06/2011	04/06/2021	RD\$7,000,000,000	RD\$5,050,700,000	0.72	RD\$2,120,000,000	16.7500%
		05/07/2011	04/06/2021	RD\$5,000,000,000	RD\$4,165,000,000	0.83	RD\$2,400,000,000	16.5750%
		02/08/2011	04/06/2021	RD\$1,500,000,000	RD\$2,731,800,000	1.82	RD\$1,171,800,000	16.7248%
06/09/2011		04/06/2021	RD\$4,000,000,000	RD\$5,132,000,000	1.28	RD\$3,200,000,000	16.7466%	
04/10/2011		04/06/2021	RD\$4,108,200,000	RD\$1,990,000,000	0.48	RD\$1,260,000,000	16.7427%	
01/11/2011		04/06/2021	RD\$2,848,200,000	RD\$2,598,000,000	0.91	RD\$1,983,000,000	16.7497%	
06/12/2011		04/06/2021	RD\$865,200,000	RD\$965,200,000	1.12	RD\$865,200,000	16.8500%	
Total				RD\$22,632,700,000		RD\$13,000,000,000		
Saldo Disponible						RD\$0		

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Con base a la autorización mediante la Ley No. 131-11, el Ministerio de Hacienda realizó una emisión de bonos domésticos con plazos de 3, 7 y 10 años en el mes de junio de 2011, con montos de RD\$4,200.0 millones, RD\$8,000.0 millones y RD\$13,000.0 millones para cada plazo, y tasas cupón de 11.70%, 14.00% y 15.95%, respectivamente. Es importante destacar, que la emisión del bono a 10 años es la segunda realizada por el Ministerio de Hacienda, siendo la primera realizada en 2010. Para diciembre de 2011, se había colocado por subasta la totalidad de los bonos domésticos estipulados para 2011, por un monto total de RD\$25,200.0 millones. (Ver tabla 10)

Es importante destacar que para la serie MH1-2021 el monto demandado fue superior al monto subastado (Bid-to-cover ratio), con valor de 1.02; mientras que las series MH2-2014 y MH1-2018 tuvieron un ratio de cobertura de 0.69 y 0.66, respectivamente. Este ratio es un indicador de la liquidez del sistema financiero local así como del apetito por los instrumentos del Gobierno. (Ver Gráfico 12)

**Gráfico 12: Emisiones MH Subastado vs Demandado
(Bid to Cover Ratio)**



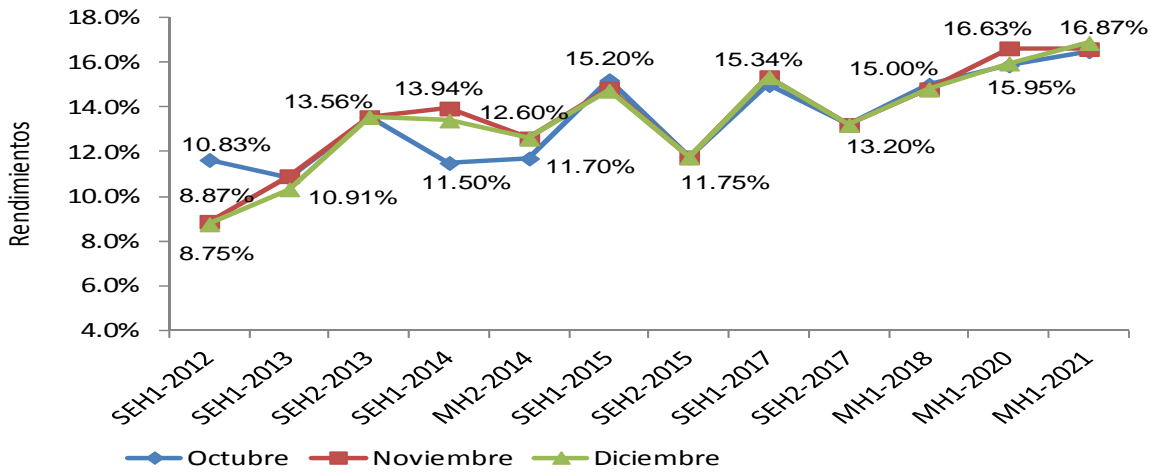
Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Ve. Desempeño de los bonos domésticos en el mercado secundario

El Ministerio de Hacienda ha tomado una serie de medidas para estimular el desarrollo del mercado secundario de capitales doméstico, y como resultado se ha logrado generar una curva de rendimientos comparativa o “benchmark”.

Como se puede observar, los rendimientos exigidos por los inversionistas para la mayoría de los bonos a distintos plazos del Ministerio de Hacienda en el mercado secundario exhibieron poca volatilidad en el último trimestre del año. Con relación a las tasas de las transacciones de finales de octubre, solo los bonos SEH1-2012 y SEH1-2014 presentaron variaciones superiores a 100 pbs; al mes de diciembre, el bono SEH1-2012 redujo su rendimiento en 288 pbs mientras que la tasa del bono SEH1-2014 aumentó 190 pbs para finalizar en 8.8% y 13.4%, respectivamente. Además, los bonos SEH1-2013, SEH1-2015 y MH1-2018 redujeron sus rendimientos en 51 pbs, 47 pbs y 20 pbs, en relación a sus valores de finales de octubre, para terminar en 10.3%, 14.7% y 14.8%, respectivamente; mientras que las tasas de los bonos SEH1-2017, MH1-2020 y MH1-2021 aumentaron en 35 pbs, 8 pbs y 37 pbs a finales de diciembre, cerrando el trimestre en 15.3%, 16.0% y 16.9%, respectivamente. Por otro lado, el bono MH2-2014, emitido en la subasta de principios de junio, fue transado por primera vez a mediados de noviembre con un rendimiento promedio ponderado de 12.6%, superior en 90 pbs a su tasa cupón (11.7%). (Ver Gráfico 13)

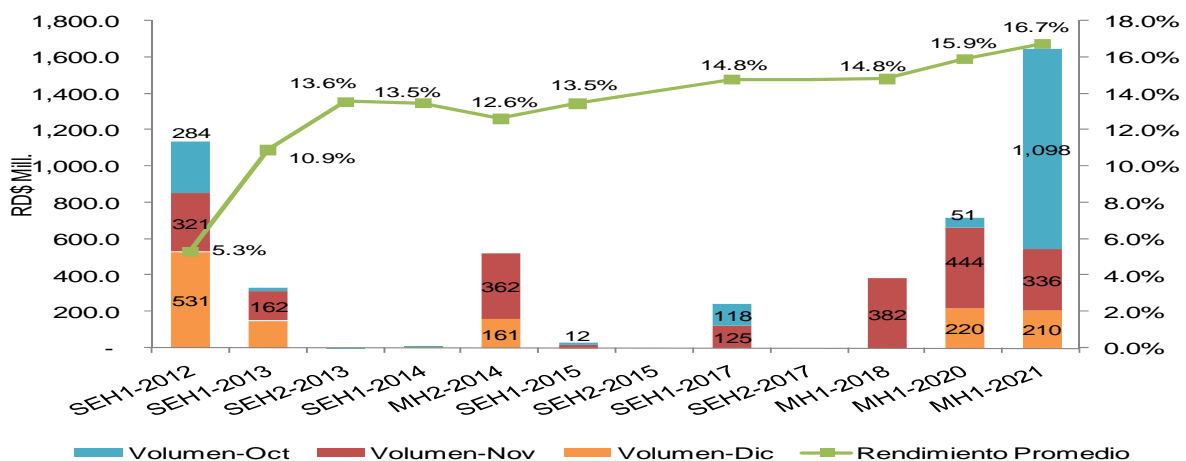
Gráfico 13: Curva de Rendimientos



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

En cuanto a las transacciones realizadas en el mercado secundario, se puede observar que en el trimestre octubre-diciembre de 2011, las series a más corto y a más largo plazo, SEH1-2012 y MH1-2020 y MH1-2021, fueron las que presentaron el mayor valor transado, registrándose transacciones por un monto de unos RD\$1,136.0 millones, RD\$715.0 millones y RD\$1,644.0 millones a una tasa promedio ponderada de 5.3%, 15.9% y 16.7%, respectivamente; para los bonos SEH1-2012 y MH1-2020, estas tasas fueron inferiores en 867 pbs y 10 pbs a los cupones a los que fueron emitidos (14.0% y 16.0%, respectivamente), mientras que para el bono MH1-2021 la tasa promedio ponderada del trimestre fue superior en 44 pbs al cupón al cual fue emitido (16.0%). Además, las series SEH1-2013, MH2-2014 y MH1-2018 registraron transacciones por un valor de RD\$332.7 millones, RD\$522.8 millones y RD\$382.1 millones, respectivamente. Por otra parte, el mayor volumen de transacciones se registró en el mes de noviembre, realizándose operaciones por un monto de RD\$2,155.1 millones. (Ver gráfico 14)

Gráfico 14: Transacciones en el Mercado Secundario



Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

Vf. Situación de los bonos domésticos

Tabla 11: Relación de tenedores de bonos según residencia
Situación al 31 de diciembre de 2011
Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Leyes de Bonos	No. 121-05	No. 167-07	No. 490-08 *	No. 193-11/ 353-11	Subastas MH
Monto Autorizado	3,825.0	320,000.0	250.0	12,000.0	76,261.0
Total en Circulación	3,825.0	82,740.9	83.3	1,279.5	68,610.0
Residencia Doméstica	3,825.0	82,740.9	66.7	1,279.5	68,610.0
Personas Físicas	-	-	16.3	-	846.8
Personas Jurídicas	3,825.0	82,740.9	50.3	1,279.5	67,763.2
Residencia Extranjera	-	-	16.6	-	-
Personas Físicas	-	-	-	-	-
Personas Jurídicas	-	-	16.6	-	-

Nota: La Ley No.490-08 se encuentra denominada en Dólares Americanos (US\$).

Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

a) Bonos para pago de deuda administrativa

1. **Ley No. 193-11 y No. 353-11:** Monto autorizado RD\$12,000.0 millones. Al 31 de diciembre de 2011, se han colocado RD\$1,279.5 millones, de los cuales el 100.0% se encuentra en manos de residentes domésticos.

b) Bonos para la capitalización de instituciones financieras públicas

2. **Ley 121-05:** Monto autorizado y colocado, RD\$3,825.0 millones. De este total, RD\$2,325 millones fueron entregados al Banco Central y RD\$1,500 millones al Banco de Reservas.
3. **Ley 167-07:** Monto autorizado RD\$320,000.0 millones. Al cierre del cuarto trimestre de 2011, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central, asciende a RD\$82,740.9 millones, distribuidos en bonos con plazos de vencimientos a 3, 5 y 7 años.

c) Bonos CDEEE

1. **Ley No. 490-08:** Monto autorizado US\$250.0 millones (equivalentes a RD\$9,664.9 millones), a una tasa de interés fija del 8.0% anual, y vencimientos en junio 2010, 2011 y 2012.

El monto total en circulación al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$83.3 millones (equivalentes a RD\$3,220.3 millones), de los cuales 80.0% se encuentra en manos de residentes domésticos, principalmente en bancos comerciales, los cuales poseen 36.1% de la totalidad de estos bonos. Otras participaciones importantes las tienen los titulares físicos residentes en el país (19.6%), las compañías extranjeras (18.8%) y el sector salud (6.3%).



d) Instrumentos Subasta

1. **Bonos y Letras Subasta MH:** Al 31 de diciembre de 2011, el monto en circulación de Bonos y Letras subastados por el MH ascendió a RD\$68,610.0 millones, de los cuales el 100.0% se encontraba en manos de residentes domésticos, mayormente compuestos por bancos múltiples (35.8%), del sector financiero (23.8%), de fondos de pensiones (20.7%), de empresas privadas (7.7%), entre otros.

VI. Deuda del Tesoro

Al 31 de diciembre de 2011, las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional tanto en pesos dominicanos como en dólares estadounidenses no presentan un saldo adeudado.

VII. Deuda Contingente

Deuda Externa

1. **Sector Privado Garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, la contratada por las instituciones privadas INTEC, FUNDAPEC y PUCMM está contractualmente garantizada por el Gobierno Central. Al 31 de diciembre de 2011, la deuda de estas instituciones privadas con el exterior ascendió a US\$15.2 millones.

Deuda Interna

1. **Ley 15-08:** que aprueba el “*Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el 2008*”, autorizó al Ministerio de Hacienda a emitir avales por un monto máximo de RD\$1,500.0 millones para garantizar la reconstrucción del sector privado en las zonas afectadas por la Tormenta Olga. A la fecha, se han otorgado avales por un monto de RD\$50.0 millones a favor de Hoyo de Lima Industrial y US\$7.0 millones (RD\$246.8 millones), a favor de Bojos Tanning Inc.

VIII. Deuda Administrativa

En el “*Presupuesto General del Estado*” para el año 2011 se estipulan RD\$3,000.0 millones para la cancelación del saldo pendiente de la Deuda Administrativa contraída con suplidores privados hasta el 31 de diciembre de 2005. En el período enero-diciembre 2011, se han realizado pagos en efectivo de Deuda Administrativa por RD\$24.9 millones y pagos con bonos por un monto de RD\$1,279.5 millones.



IX. Manejo de Pasivos

El Artículo 8 de la Ley No.48-10 del 18 de marzo de 2010 indica que con el objetivo de mitigar riesgos y optimizar el costo del financiamiento total para la República Dominicana, se adiciona el Párrafo II al Artículo No.21 de la Ley No. 6-06, de Crédito Público, en el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda a realizar operaciones de crédito público que tengan como objetivo reducir el riesgo cambiario y/o de tasas de interés de las obligaciones que constituyan deuda pública, que no impliquen un aumento en el saldo del endeudamiento.

En adición, se estipula que dichas operaciones deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo, previa opinión favorable del Consejo de la Deuda Pública, y ser informadas al Congreso Nacional en los Informes Trimestrales de Deuda Pública presentados por el Ministerio de Hacienda.

En este sentido, con base a la opinión favorable expresada por el Consejo de Deuda Pública (acta No.01- 2010), y la autorización del Poder Ejecutivo mediante el Poder Especial No.123-10, el Ministerio de Hacienda firmó con el BID las cartas necesarias para la ejecución de la oferta de conversión de tasas de interés propuesta por dicho organismo multilateral.

De acuerdo a los resultados de los análisis realizados por la Dirección General de Crédito Público, mediante la implementación de dicha oferta se logra reducir el riesgo por variabilidad futura de las tasas de interés y se generan ahorros en los pagos de intereses futuros, **mayormente a partir del mediano plazo**, al combinar dos de las opciones propuestas:

- Fijar las tasas de interés de 21 préstamos contratados originalmente a las tasas de facilidad unimonetaria ajustable del BID y con vencimiento a largo plazo.
- Modificar la tasa de interés de 7 préstamos con vencimiento en el mediano plazo a tasa de interés basada en Libor, contratados originalmente a las tasas de facilidad unimonetaria ajustable del BID (6 préstamos) y de canasta de monedas (1 préstamo).

Durante el año 2011 se realizaron pagos en efectivo para los préstamos convertidos por un monto de US\$75.7 millones, lo que significa un ahorro de US\$0.7 millones versus lo que se debió haber pagado bajo las condiciones originales US\$76.4 Este ahorro es el resultado de US\$4.3 millones por capitalizaciones y condonaciones, y un desahorro de US\$3.6 millones por concepto de la conversión a tasas de interés fijas actualmente más altas que las tasas de interés del mercado.

Como se había visto en los resultados de los análisis realizados por la Dirección General de Crédito Público, con la implementación de la oferta se logra reducir el riesgo por variabilidad futura de las tasas de interés al fijar las tasas de interés de una proporción importante del portafolio, y se empiezan a generar ahorros en los pagos de intereses futuros, en el mediano plazo cuando las tasas de interés de los mercados internacionales retornen a sus niveles pre-crisis global.



Anexo I – Presupuesto y Ejecución de Desembolsos de Recursos Externos

INSTITUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO 2011		PRESUPUESTO		EJECUCION EN US\$			TOTAL EJECUTADO
	montos en millones		Pesos (RD\$)	Dólares (USD\$)	ENE-MAR	ABR-JUN	OCT-DIC	
	Pesos (RD\$)	Dólares (USD\$)						
TOTAL RECURSOS EXTERNOS	76,584,300,000.0	1,963,700,000.0	76,584.3	1,963.7	311.6	300.4	904.0	2,431.1
Proyectos de Inversión	18,006,529,143.0	461,705,875.5	18,006.5	461.7	160.7	117.1	158.9	528.3
Bonos Globales	19,500,143,120.0	500,003,669.7	19,500.1	500.0	0.0	0.0	260.4	786.7
Apoyo Presupuestario	39,077,627,737.0	1,001,990,454.8	39,077.6	1,002.0	150.9	183.3	484.7	1,116.1
Petrocaribe	21,605,627,737.0	553,990,454.8	21,605.6	554.0	150.9	167.3	163.7	646.4
Total Proyectos de Inversión	18,006,529,143.0	461,705,875.5	18,006.5	461.7	160.7	117.1	158.9	528.3
Presidencia de la República	2,175,360,000.0	55,778,461.5	2,175.4	55.8	31.0	16.5	22.9	83.4
Gabinete Social	326,300,000.0	8,366,666.7	326.3	8.4	0.7	5.4	3.9	13.4
Oficina Supervisora de Obras del Estado	1,849,060,000.0	47,411,794.9	1,849.1	47.4	30.3	11.2	19.1	70.0
Ministerio de Interior y Policía	12,940,000.0	331,794.9	12.9	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Fuerzas Armadas	86,747,705.0	2,224,300.1	86.7	2.2	0.0	2.0	0.0	4.6
Ministerio de Relaciones Exteriores	22,308,000.0	572,000.0	22.3	0.6	0.1	0.0	0.0	0.1
Ministerio de Hacienda	238,691,063.0	6,120,283.7	238.7	6.1	1.7	0.8	3.4	7.6
Ministerio de Hacienda	103,987,860.0	2,666,355.4	104.0	2.7	1.4	0.6	1.3	3.9
Dirección General de Aduanas	12,324,000.0	316,000.0	12.3	0.3	0.0	0.0	0.1	0.6
Dirección General de Impuestos Internos	122,379,203.0	3,137,928.3	122.4	3.1	0.3	0.3	2.1	3.1
Ministerio de Educación	1,070,233,845.0	27,441,893.5	1,070.2	27.4	1.4	2.6	17.5	23.2
Ministerio de Salud Pública	3,687,303,553.0	94,546,244.9	3,687.3	94.5	41.0	20.9	8.8	112.1
Ministerio de Salud Pública	1,354,504,219.0	34,730,877.4	1,354.5	34.7	6.0	2.5	5.0	51.5
CERSS: Reforma del Sector Salud	115,499,772.0	2,961,532.6	115.5	3.0	0.6	0.7	1.1	2.6
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado /a	2,217,299,562.0	56,853,834.9	2,217.3	56.9	34.4	17.7	2.8	58.0
Ministerio de Trabajo	148,169,356.0	3,799,214.3	148.2	3.8	0.9	1.9	1.1	5.0
Ministerio de Agricultura	240,331,852.0	6,162,355.2	240.3	6.2	1.6	4.6	0.7	7.4
Ministerio de Agricultura	194,640,000.0	4,990,769.2	194.6	5.0	1.6	4.4	0.7	7.2
Plan Sierra	45,691,852.0	1,171,585.9	45.7	1.2	0.0	0.2	0.0	0.2
Ministerio de Obras Públicas	5,420,870,438.0	138,996,677.9	5,420.9	139.0	54.0	31.6	28.6	130.9
Ministerio de Obras Públicas	185,000,000.0	4,743,589.7	185.0	4.7	54.0	20.7	1.9	78.5
Instituto Nacional de la Vivienda	917,840,000.0	23,534,359.0	917.8	23.5	0.0	10.9	0.0	25.8
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte	4,318,030,438.0	110,718,729.2	4,318.0	110.7	0.0	0.0	26.7	26.7
Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Nat.	1,267,124,696.0	32,490,376.8	1,267.1	32.5	19.0	0.1	0.2	19.3
Instituto Nacional de Recursos Hidraulicos /a	1,267,124,696.0	32,490,376.8	1,267.1	32.5	19.0	0.1	0.2	19.3
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo /a	94,703,831.0	2,428,303.4	94.7	2.4	1.9	2.3	3.7	10.8
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	93,703,831.0	2,402,662.3	93.7	2.4	0.2	0.7	3.2	7.0
Oficina Nacional de Estadística	1,000,000.0	25,641.0	1.0	0.0	1.7	1.5	0.4	3.8
Poder Judicial	53,846,000.0	1,380,666.7	53.8	1.4	0.7	1.0	0.0	1.7
Administración de Obligaciones del Tesoro	3,487,898,804.0	89,433,302.7	3,487.9	89.4	7.4	32.8	71.9	121.9
Cooperación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales /a	3,383,572,580.0	86,758,271.3	3,383.6	86.8	7.2	30.9	71.0	117.9
Banco Central de la República Dominicana /a	104,326,224.0	2,675,031.4	104.3	2.7	0.2	1.9	1.0	4.0
Bonos Globales	19,500,143,120.0	500,003,669.7	19,500.1	500.0	0.0	0.0	260.4	786.7
Total Apoyo Presupuestario	39,077,627,737.0	1,001,990,454.8	39,077.6	1,002.0	150.9	183.3	484.7	1,116.1
Apoyo Presupuestario	17,472,000,000.0	448,000,000.0	17,472.0	448.0	0.0	16.0	321.0	469.7
Petrocaribe	21,605,627,737.0	553,990,454.8	21,605.6	554.0	150.9	167.3	163.7	646.4

a/ Incluye transferencias de recursos externos del gobierno central a instituciones descentralizadas



Anexo II – Contrataciones de Deuda Externa Contempladas en el Presupuesto 2011

Fuentes Financieras Externas	Contratación en Presupuesto 2011 (US\$)	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
Total de Nuevos Financiamientos Contratados	2,465,233,783.2	1,622,255,852.3			
Total de financiamientos destinados a Proyectos de Inversión	1,667,678,372.7	905,816,206.5			
Total de Contratos Aprobados	969,218,372.7	852,838,745.8			
1 Segunda Fase del Programa de Apoyo a la Transición Alimentaria	30,000,000.0	30,000,000.0	MA	BID	25-abr-2011
2 Programa de Descentralización y Fortalecimiento del INAPA	35,000,000.0	35,000,000.0	INAPA	BID	5-may-2011
3 Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)		37,548,924.7	OPRET	KFW	26-jun-2011
4 Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)		71,221,769.9	OPRET	DEUTSCHE BANK S.A.E.	26-jun-11
5 Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)	266,788,131.18	101,375,514.2	OPRET	BNP PARIBAS, CITIBANK INTERNACIONAL PLC Y DEUTSCHE BANK	26-jun-2011
6 Fabricación, Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico de la Línea 2 (Fase 1)		155,692,537.0	OPRET	BNP PARIBAS FORTIS, CITIBANK EUROPE PLC, DEUTSCHE BANK	26-jun-11
7 Construcción Carretera El Río - Jarabacoa	71,538,761.0	50,000,000.0	MOPC	BNDES	3-oct-2011
8 Rehabilitación Carretera Uvero Alto-Miches-Sabana de la Mar y Construcción Terminal Portuaria en Sabana de la Mar	265,349,315.0	185,000,000.0	MOPC	BNDES	3-oct-2011
9 Acueducto Múltiple Hermanas Mirabal	50,000,000.0	50,000,000.0	INAPA	BNDES	3-oct-2011
10 Construcción Subestación San Juan de la Maguana	39,042,165.5	37,000,000.0	CDEEE	BEI	05-dic-11
11 Programa de Turismo Sostenible para la Ciudad Colonial	30,000,000.0	30,000,000.0	MITUR	BID	22-Dic-2011
12 Autopista del Coral	181,500,000.0	70,000,000.0	MOPC	BCIE	22-Dic-2011
Total Contratos Pendientes de Aprobación	72,460,000.0	52,977,460.7			
13 Proyecto de Desarrollo Pro-rural Centro y Este	48,460,000.0	14,245,321.4	MA	FIDA	
14 Proyecto de Desarrollo Pro-rural Centro y Este		14,732,139.3	MA	FIDA	
15 Programa de Gestión Financiera de Riesgos de Desastres Naturales	24,000,000.0	24,000,000.0	MH	BID	
Total Contratos Pendientes de Estructuración y Firma	626,000,000.0	-			
16 Acueducto de Moca	40,000,000.0		CORAAMOCA		
17 Acueducto de Puerto Plata	100,000,000.0		CORAAPLATA		
18 Segunda Etapa Acueducto de Santiago	29,000,000.0		CORAASAN		
19 Fase Final del Proyecto Central Hidroeléctrica de Palomino	50,000,000.0		CDEEE		
20 Proyecto Rural de Desarrollo de la Zona Fronteriza	5,000,000.0		MA	OFID	
21 Modernización de la Policía Nacional para la Seguridad Democrática	160,000,000.0		MIP		
22 Sistema de Información de Migración	25,000,000.0		DGM	BANK OF KOREA	
23 Hospitales Materno Infantil y Traumatológico en la Ciudad de Santiago de los Caballeros y Ampliación del Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana	92,000,000.0		OISOE		
24 Red de Mercados para la Región Norte (Merca Cibao)	65,000,000.0		OISOE		
25 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Río Ozama	60,000,000.0		CAASD		
Total de financiamientos destinados a Apoyo Presupuestario	797,555,410.5	716,439,645.8			
Total de Contratos Aprobados	537,555,410.5	646,439,645.8			
1 Acuerdo Petrocaribe ^{1/4}	280,000,000.0	646,439,645.8	MH	PDVSA	
2 Acuerdo Stand-by	257,555,410.5		MH	FMI	
Total Contratos Pendientes de Aprobación	70,000,000.0	70,000,000.0			
3 Tercer Préstamo para Apoyo de Políticas de Desempeño y Rendición de Cuentas de los Sectores Sociales	70,000,000.0	70,000,000.0	MH	BIRF	
Total Contratos Pendientes de Estructuración y Firma	190,000,000.0	-			
4 Tercera Fase del Préstamo de Apoyo a la Competitividad	60,000,000.0		MH	BID	
5 Tercera Fase del Préstamo para el Programa de Protección Social	130,000,000.0		GCPS	BID	

^{1/} El proyecto Desarrollo Municipal por US\$20.0 millones estipulado en el Presupuesto General del Estado 2011, fue aprobado por el Congreso Nacional en noviembre 2010

^{2/} El proyecto Apoyo a la Competitividad por US\$10.0 millones estipulado en el Presupuesto General del Estado 2011, fue aprobado por el Congreso Nacional en diciembre 2010

^{3/} Los proyectos promulgados el 03 de octubre fueron aprobados por el Congreso Nacional durante el mes de septiembre 2011.

^{4/} Según ejecución del Acuerdo de Petrocaribe.



Anexo III –Otras Contrataciones de Deuda Aprobadas por el Congreso Nacional

Fuentes Financieras Externas	en US\$	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
Financiamientos Aprobados en Congreso Nacional				
	1,032.6			
1	Bonos Globales	MH	Inversionistas Internacionales	7-jun-2011
2	Programa para el Desarrollo de la Política Sectorial del Transporte Urbano	OPRET	AFD	5-Dic-2011
3	Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico	CDEEE	BID	19-Dic-2011
4	Proyecto de Saneamiento de Cinco Ciudades	INAPA	Natixis	22-Dic-2011



Anexo IV –Otras Contrataciones de Deuda en Congreso Nacional Pendientes de Aprobación

Fuentes Financieras Externas	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Depósito	
<i>Otros Financiamientos en Congreso Nacional</i>					
1	<i>Proyecto de Dotación de Paneles Solares Educativos</i>	8.7	ME	ICOE	27-Jun-2011
2	<i>Proyecto de Recuperación de Emergencia y Gestión de Riesgos por Desastres Naturales</i>	20.0	CDEEE/INDRHI	BIRF	12-Dic-2011



Anexo V – Deuda del Sector Público No Financiero por Acreedores

(en millones de dólares US\$, y como % del total de deuda del sector público no financiero)
cifras preliminares

FUENTE DE DEUDA/ACREEDOR	2008		2009		2010		dic-11	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
DEUDA EXTERNA								
Acreedores Oficiales:								
Deuda Multilateral:								
BID	1,271.2	17.6	1,634.4	19.9	1,977.7	19.9	2,198.2	18.9
Banco Mundial	448.9	6.2	748.6	9.1	864.8	8.7	851.4	7.3
CAF	55.4	0.8	75.0	0.9	91.0	0.9	116.8	1.0
FMI	-	-	313.5	3.8	718.7	7.2	844.4	7.3
Otros	47.3	0.7	90.3	1.1	88.4	0.9	136.5	1.2
Total deuda multilateral	1,822.8	25.25	2,861.7	34.8	3,740.6	37.6	4,147.3	35.67
Deuda Bilateral:								
Brasil	493.3	6.8	593.8	7.2	624.0	6.3	619.0	5.3
Estados Unidos	438.6	6.1	371.8	4.5	313.8	3.2	245.9	2.1
España	466.8	6.5	361.3	4.4	392.3	3.9	464.4	4.0
Japón	161.9	2.2	145.8	1.8	148.2	1.5	133.8	1.2
Venezuela	1,254.8	17.4	1,480.3	18.0	1,858.3	18.7	2,450.4	21.1
<i>De los cuales Acuerdo Petrocaribe</i>	<i>1,232.6</i>	<i>17.1</i>	<i>1,466.8</i>	<i>17.9</i>	<i>1,849.5</i>	<i>18.6</i>	<i>2,444.5</i>	<i>21.0</i>
Otros países	891.9	12.4	889.6	10.8	737.3	7.4	742.1	6.4
Total deuda bilateral	3,707.3	51.36	3,842.7	46.8	4,073.8	41.0	4,655.6	40.0
Total deuda oficial	5,530.1	76.6	6,704.4	81.6	7,814.4	78.6	8,802.9	75.7
Acreedores Privados:								
Banca	395.5	5.5	324.5	3.9	303.5	3.1	350.0	3.0
Bonos	1,283.7	17.8	1,177.5	14.3	1,822.1	18.3	2,466.6	21.2
Suplidores	9.6	0.1	8.3	0.1	7.0	0.1	6.0	0.1
Total deuda privada	1,688.8	23.4	1,510.2	18.4	2,132.5	21.4	2,822.6	24.3
Total deuda externa	7,218.8	100.0	8,214.6	100.0	9,946.9	100.0	11,625.4	100.0
DEUDA INTERNA								
Bonos del Tesoro (Ley 172-03)	132.9	3.3	130.0	2.6	-	-	-	-
Bonos del Tesoro (Ley 119-05)	72.6	1.8	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro (Ley 120-05)	45.9	1.1	45.1	0.9	-	-	-	-
Bonos del Tesoro (Ley 121-05)	108.5	2.7	106.1	2.1	102.2	2.1	98.9	2.0
Bonos del Tesoro (Ley 359-07)	141.8	3.5	92.4	1.8	49.1	1.0	-	-
Bonos de Recap (Ley 167-07)	1,954.6	48.9	2,294.7	45.5	2,211.0	45.4	2,140.2	43.1
Bonos del Tesoro (Ley 490-08)	250.0	6.2	250.0	5.0	166.6	3.4	83.3	1.7
Bonos del Tesoro	-	-	527.3	10.5	1,307.3	26.8	1,807.8	36.4
Bancos Comerciales	1,294.1	32.3	1,593.7	31.6	1,034.9	21.2	837.2	16.9
Total deuda interna	4,000.4	100.0	5,039.3	100.0	4,871.1	100.0	4,967.5	100.0
RESUMEN								
Deuda Externa	7,218.8	64.4	8,214.6	62.0	9,946.9	67.1	11,625.4	70.1
% PIB (2)	15.8		17.6		19.3		20.5	
Deuda Interna	4,000.4	35.6	5,039.3	38.0	4,871.1	32.9	4,967.5	29.9
% PIB (2)	8.7		10.8		9.4		8.8	
Total Deuda Pública	11,219.3	100.0	13,254.0	100.0	14,818.0	100.0	16,593.0	100.0
Deuda/PIB 91 (2)	24.5		28.4		28.7		29.3	

(1) A partir del 2006 la partida de bonos incluye los bonos Brady's.

(2) PIB base 1991. Nueva estimación del PIB a fin de año acordada entre el BCRD, SEEPyD y SEH.